

MARTES, 29 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 20

## JUNTA VECINAL DE VEGA

**CVE-2019-537** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gastos número 2/2017.*

El expediente 2/2017 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Vega de Villafufre para el ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	<b>PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN</b>	<b>IMPORTE</b>
920-22501	Tributos de las comunidades Autónomas	133,58
	<b>TOTAL</b>	<b>133,58</b>
	<b>PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN</b>	<b>IMPORTE</b>
342-22501	Tributos de las comunidades Autónomas	133,58
	<b>TOTAL</b>	<b>133,58</b>

Vega de Villafufre, 22 de enero de 2019.

El presidente,  
Vicente Setién Sainz.

2019/537

CVE-2019-537